



Colegio de Gestores
de la Provincia de Bs. As.

Delegación IV
Australia N° 2559
San Justo - Bs. As.
Tel.fax 4651-2866
4482-2951

www.colegiodegestores.com.ar

- Director Responsable:
Gestor Passi Ariel
- Propietario:
Colegio de Gestores de
la Prov. de Bs. As.
- Editor Responsable:
Gestora Oller Alejandra

CONTENIDO

Instituto Superior la Matanza.	2
Reunión mesa chica Delegación IV	3
Reunión comisión Prensa y Difusión	3
Informe Reunión de Consejo 18/3/16	3
Reunión con la Sra. Claudia Bonjour	4
Reunión con el Sr. Daniel Feity	4
Reunión con el Dr. Ricardo Rodríguez Toso	4
Factura Electrónica	5
Tabaquismo	6
Editorial: Verificación de ges- tores matriculados	7
Información para el Matriculado	8

BOLETIN INFORMATIVO DELEGACION IV

Año 6 N° 41

Abril 2016

Campaña contra falsos Gestores



**COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Advertencia a la COMUNIDAD sobre el EJERCICIO ILEGAL

DE LA PROFESION DE GESTOR

Debido a la constante desacreditación que sufren de manera reiterada nuestros colegiados por el ejercicio ilegal de la profesión por personas que no son gestores matriculados, este Colegio Profesional pone en ALERTA a la sociedad para que no existan confusiones o malos entendidos acerca de QUIEN ES UN GESTOR MATRICULADO.

La Delegación IV del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires se ve en la obligación de aclarar los siguientes puntos a toda la comunidad:

INCURREN EN UNA PRACTICA ILEGAL QUIENES:

- Sean meros presentantes de tramites ante los organismos de la Administración Publica Nacional, Provincial o Municipal, o entidades Autárquicas A TITULO ONEROSO o COBRANDO HONORARIOS PROFESIONALES haciendo esta actividad con habitualidad y NO posean la matricula respectiva emitida por este colegio.
- Anuncien o hagan anunciar que realizan gestiones o el desempeño de la actividad de gestor sin estar inscriptos en la matricula de este colegio.
- Integren entidades o asociaciones que utilicen denominación que permitan inferir o atribuir la idea de ejercicio de la profesión de GESTOR a quien no lo es.

NO SE DEJE ENGAÑAR, NO EXISTEN DOS TIPOS DE GESTORES

EL UNICO HABILITADO A REALIZAR GESTION ES EL GESTOR MATRICULADO
LEY 7.193 y Modificaciones

Ante cualquier duda diríjase a la pagina WEB: www.colegiodegestores.com.ar
(Consulta Gestor Habilitado)

COLEGIO CENTRAL: Calle 48 N° 866 – Tel/Fax: 0221-4215550/4247399 - La Plata

Delegación	Localidad	Domicilio	Teléfono-Fax
I	La Plata	Calle 7 N° 668	0221-4255065
II	Mar del Plata	Salta 2775	0223-4950917
III	Lomas de Zamora	Pje. Gonzalez 11	011-4243-4623
IV	San Justo	Australia 2559	011-4651-2866
V	San Nicolás	Ameghino 213	03461-430470
VI	Bahía Blanca	Viamonte 148	0291-4557696
VII	San Isidro	Av. Centenario 668 1° A	011-4747-2422

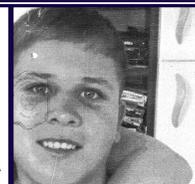


MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS
DE ARGENTINA

GUSTAVO ACOSTA

www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 09-11-2015
Edad en la Foto: 16 años
Edad Actual: 16 años
Lugar de Residencia: CABA





**Instituto Superior
Colegio de Gestores
Pcia. de Bs. As.
La Matanza**

Australia 2555 - San Justo
4651- 2866
4482 - 2951

Instituto Superior La Matanza

Apertura Ciclo Lectivo 2016

Tecnicatura Superior en Gestoría

Título Oficial - 3 años

Aprobada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As.
(Res. 4103/03)

Requisitos

- Original de título secundario legalizado acompañado de fotocopia.
- Ficha de inscripción (se entrega en cada Instituto)
- 2 fotos carnet color (4x4)
- 2 fotocopias del documento de identidad
- Certificado de aptitud Psicofísico (expedido por un medico particular, medio de familia no es necesario realizarse análisis ni que sea de hospital publico)
- Pago de matrícula

IMPORTANTE:

Con parte de los requisitos y el abono en concepto de pago a cuenta de la matricula de inscripción, se puede reservar la vacante. El Legajo de Inscripción con los requisitos completos deberá estar completo al inicio del curso lectivo

**Para consultas comunicarse al Tel. 011-4651-2866 / 4482-2951 o
dirigirse al Instituto Superior la Matanza – Australia 2555 (San Justo)
Institutomatanza@yahoo.com.ar
Lunes a Jueves de 16 a 21hs.**

PRIMER AÑO

1. Sociología de la Administración
2. Derecho Constitucional
3. Tecnología de la información aplicada a la gestión administrativa I
4. Derecho Privado I
5. Derecho Publico Municipal
6. Organización Administrativa
7. Derecho Tributario
8. Practica Profesional I
9. Espacio Institucional

SEGUNDO AÑO

10. Servicios Públicos
11. Tecnología de la información aplicada a la gestión administrativa II
12. Derecho Privado II
13. Actividad formal de la Administración
14. Organización y funcionales de los registros nacionales y provinciales
15. Derecho Tributario II
16. Practica profesional II
17. Espacio Institucional

TERCER AÑO

18. Colegiación, Ética y Deontología Profesional
19. Ingles Técnico
20. Gestión profesional en el registro de la Propiedad del Automotor y otros registro Mobiliarios
21. Gestión Profesional Municipal
22. Gestión en los organismos provinciales
23. Normativas edilicias usuales para la realización de la gestión
24. Practica profesional III
25. Espacio Institucional

INSTITUTO SUPERIOR LA MATANZA

Australia 2555 (San Justo)
Tel: 4651-2866 / 4482-2951
Institutomatanza@yahoo.com.ar





Delegación IV

Reunión Mesa Chica Delegación IV

El día 8 de marzo 2016 las autoridades de la Delegación IV llamada "Mesa Chica" formada por el Presidente Ariel Passi, vicepresidente Ernesto Domínguez, Secretaria Viviana Cravero y Secretaria de Actas Alejandra Oller, realizaron la reunión tratar los siguientes temas:

- Coordinación de la primera reunión de consejo delegación IV
- Informe de la reunión mantenida con autoridades municipio de la matanza
- Informe de la reunión mantenida con la Jefa de Departamento de Análisis y Programación Comerciales Pcia. de Bs. As.
- Informe de las carteleras

Estas reuniones se realizan de forma periódica para resolver temas que no es necesario la aprobación del Consejo Directivo o temas que el Consejo Directivo estableció que Mesa chica tiene autoridad de resolución.

Reunión Comisión Prensa y Difusión

El día 9 de marzo 2016 se realizó la Reunión de la Comisión Prensa y Difusión Delegación IV, se trataron los siguientes temas:

1. Se organizó la forma y mecanismos de trabajo para enviar y recibir la información que luego será volcada en los boletines informativos y Mails de Noticias.
2. Solicitar presupuestos para banner fotográfico
3. Control de carteleras
4. Cronograma de reuniones para el año 2016

Conformación de la nueva Comisión de Prensa y Difusión

Leonardo Tabernig, Verónica Capparelli, Alejandra Oller e integrantes del centro de graduados

La Comisión de Prensa y Difusión agradece al Pte. Ariel Passi y a todo el Consejo Directivo por su colaboración y confianza brindada a esta comisión.

Informe Reunión de Consejo 18-03-2016

Como se realiza de forma habitual el 18 de marzo 2016, se llevó a cabo la reunión de consejo de la Delegación IV, de la misma formaron parte los miembros del consejo, integrantes del Centro de Graduados y matriculados invitados.

Se trataron los siguientes temas:

Informe Instituto de la Matanza - Reunión con Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Pcia. de Bs. As. - Reunión con Gestores Zonales-Denuncias de Gestorías Ilegales - Charlas de Actualización, curso y Jornadas 2016 - Día del Gestor, Organización del evento para el 02-09-2016 - Charla de actualización de agosto - Cronograma reunión consejo para el año 2016 delegación IV - Centro de Graduados - Absorción de costo instituto.

Esta fue la última reunión de consejo del año 2015, en la misma se realizó un pequeño agasajo a los consejeros que cumplieron años.

Consejo Directivo Delegación IV

Nota: Sr. Colegiado si quiere participar de las reuniones de consejo, simplemente debe enviar un mail con su nombre y número de matrícula para que pueda ser invitado a la reunión.

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión

IMPORTANTE

Sr. Colegiado por disposición del Colegio Central, los colegiados deberán cumplimentar nuevamente el formulario de designación de beneficiario del Subsidio por Fallecimiento. Es un trámite personal, acérquese a su delegación para cumplimentarlo.



Delegación IV

Reunión con la Sra. Claudia Bonjour - Dirección Provincial de Comercio

El día 2 de marzo 2016 el vicepresidente Ernesto Domínguez y la Gestora Alejandra Oller mantuvieron una reunión con la Sra. Claudia Bonjour Jefa de Departamento de Análisis y Programación Comerciales, Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, Pcia. de Bs. As. Y la Sra. Susana Llorenz.

El objetivo de la reunión es coordinar las fechas y temarios para el curso que el área dará en nuestra delegación sobre "Habilitación de grandes superficies y ferias".

Una vez finalizadas los tramites correspondientes pondremos en conocimiento de las colegiados la fecha del curso



Alejandra Oller-Claudia Bonjour
- Susana Llorenz
Ernesto Domínguez

Reunión con el Sr. Daniel Feity - Municipalidad de la Matanza

El día 8 de marzo los miembros del consejo directivo de la Delegación IV, Vicepresidente Sergio Vegas, Secretaria Viviana Cravero, Vocales: Mariela Sorba y Augusto Vиейtes. Fueron recibidos por el Sr. Daniel Feity el Secretario del municipio de la Matanza.

En la misma le expusimos la problemática que se nos presenta en la entrega de Libro y Certificado que tenemos al finalizar el trámite de Habilitación de los siguientes Rubros: Supermercados - Depósitos - Mayoristas.

Se la transmitió la problemática surgida por este inconveniente y que esto genera que algunos de los titulares no abonen los honorarios por el trabajo realizado al tener que apersonarse a retirar los certificados o en algunos casos los clientes manifiestan que nos contratan para que nosotros nos ocupemos de todo el tramite ya que ellos no quieren concurrir al municipio.

El Secretario Daniel Feity informa cual es la postura del municipio. Finaliza la reunión acordando para el día 29 de marzo una reunión donde se incorporara a la misma el Dr. Ricardo Rodríguez Toso. Acordamos en tratar de encontrar alguna solución a dicha problemática.

Reunión con el Dr. Ricardo Rodríguez Toso - Municipalidad de la Matanza

El día 29 de marzo los miembros del consejo de la Delegación IV Secretaria Viviana Cravero, Vocales, Mariela Sorba y Augusto Vиейtes, fueron recibidos por el Sr. Daniel Feity y el Dr. Rodríguez Toso del Municipio de la Matanza

El Dr. Rodríguez Toso nos transmite las problemáticas que surgen en los tramites presentados en los rubros Supermercados (puntualmente de Chinos), le informamos que en la Delegación IV del Colegio de Gestores no se ha recibido ninguna denuncia por parte de un titular o por parte del municipio hacia ningún gestor; las medidas tomadas son una **Decisión Operativa** y por el momento no se va a modificar, también nos comunica que próximamente para retirar Reba de Supermercados se deberá presentar Libre Deuda de Seguridad e Higiene.

Finalizada la reunión el Dr. Rodríguez Toso nos garantiza la expedición en los tramites y desafectar de la medida al Rubro Mayoristas.

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión



**PROGRAMA DE
RECICLADO**

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV



IMPOSITIVA ADUANA

SEGURIDAD SOCIAL

www.afip.gov.ar

Facturación Electrónica

La Administración Federal de Ingresos Públicos estableció el cronograma con el que se implementará en forma escalonada la obligación de emitir factura electrónica para inscriptos en IVA, empresas de medicina prepaga y colegios privados, entre otros.

Para los responsables inscriptos en el Impuesto al Valor Agregado, la fecha de inicio será determinada por el monto anual de operaciones alcanzado durante el ejercicio 2015.

También se establecieron las fechas en que deberán comenzar a emitir facturas electrónicas quienes vendan ganado, sean operadores del sector lácteo, y los acopiadores e intermediarios del sector tabacalero. La medida comprende, además, a quienes estén incluidos en regímenes de información, como empresas de medicina prepaga, colegios privados, locadores de inmuebles rurales, alquiler temporario con fines turísticos; y galerías de arte.

SUJETOS OBLIGADOS		FECHA DE APLICACIÓN
FACTURA ELECTRÓNICA RESPONSABLES INSCRIPTOS	Ventas netas año 2015 resulte igual o superior \$ 2.000.000.	1 de abril de 2016, inclusive
	Ventas netas año 2015 resulten entre \$500.000 y \$ 2.000.000	1 de julio de 2016, inclusive
	Ventas netas año 2015 resulte menor a \$ 500.000.	1 de Noviembre de 2016, inclusive
SUJETOS OBLIGADOS SIN IMPORTAR MONTO DE VENTAS		FECHA DE APLICACIÓN
QUIENES VENDAN GANADO		1 de abril de 2016, inclusive
OPERADORES SECTOR LACTEO		1 de Noviembre de 2016, inclusive
ACOPIADORES/ INTERMEDIARIOS SECTOR TABACALERO		1 de Noviembre de 2016, inclusive
OBLIGADOS A REGIMENES INFORMATIVOS (incluye medicina prepaga, colegios privados, locadores de inmuebles rurales, alquiler temporario con fines turísticos, y galerías de arte)		1 de Noviembre de 2016, inclusive

La obligación de emisión de comprobantes electrónicos originales prevista en el Título III de la Resolución General N° 3.749, sus modificatorias y complementarias y en el Título I de la Resolución General N° 3.779 y su complementaria, resultará de aplicación a partir del día 1 de noviembre de 2016, inclusive.

Los contribuyentes que, por problemas estructurales y/o regionales de conectividad, no tengan acceso a internet y, en consecuencia, se vean impedidos de cumplir con el régimen de emisión de comprobantes electrónicos originales conforme a lo dispuesto por las normas mencionadas en los artículos anteriores deberán, con carácter de declaración jurada, exteriorizar dicha situación ante esta Administración Federal con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la obligación, de acuerdo con las fechas establecidas para cada caso.

A tal fin, deberán ingresar al servicio "Regímenes de Facturación y Registración (REAR/RECE/RFI)" disponible en el sitio "Web" www.afip.gov.ar, utilizando la respectiva "Clave Fiscal" habilitada con Nivel de Seguridad 2, como mínimo, obtenida de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 3.713.

El servicio mencionado estará disponible a partir del 28 de marzo de 2016, inclusive.

Estos contribuyentes quedarán exceptuados de cumplimentar la misma, hasta tanto este Organismo se expida - en particular o en general - sobre la problemática planteada.

En el caso de inoperatividad del sistema se deberá emitir y entregar el comprobante respectivo, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones Generales N° 100, N° 1.415 y N° 3.561, sus respectivas modificatorias y complementarias.

Aquellos contribuyentes que decidan emitir comprobantes electrónicos en forma previa a las fechas establecidas, podrán hacerlo sin necesidad de comunicarlo a esta Administración Federal.



MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS
DE ARGENTINA

KEVIN GABRIEL
AVELLANEDA

www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 24-11-2015
Edad en la Foto: 12 años
Edad Actual: 12 años
Lugar de Residencia:
Berazategui, Bs. As.



TIPS
Para
una
Mejor
Salud

Tabaquismo

Beneficios al dejar de fumar

Dejar de fumar mejora la calidad de vida, desde el primer día. Estos son algunos de los grandes beneficios para el organismo.



Tabaquismo una enfermedad que puede evitarse

- El tabaco mata a casi 6 millones de personas cada año, de las cuales 600.000 son fumadores pasivos. En la Argentina 40.000 fumadores mueren por año.
- Entre el 10 y el 15% de los tabaquistas desarrollan obstrucción de la vía aérea (EPOC).
- Una persona de 25 años de edad que fuma regularmente 20 cigarrillos por día tiene un 25% menos de esperanza de vida respecto a un no fumador.
- Más del 40% de los niños tienen al menos un progenitor que fuma.
- El tabaco es el mayor responsable de todos los cánceres de pulmón.
- El humo del cigarrillo contiene más de 4000 compuestos, de los cuales 50 son carcinogénicos y otros irritantes, tóxicos y mutágenos.
- En madres fumadoras, los niños tienen en promedio 120 g menos y 1 cm menos de longitud al momento de nacer.
- La muerte por tabaco sigue en aumento en mujeres.

Algunos mitos

- Fumar poco es inofensivo.
- Fumar en pipa o fumar cigarros es menos dañino.
- Fumar marcas "bajas en nicotina" es menos perjudicial para la salud.
- En los jóvenes, el tabaco no hace daño.
- Una persona puede dejar de fumar cuando quiera.



**PROGRAMA DE
RECICLADO**
DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV

Editorial:**Verificación de Gestores Matriculados**

Desde el año 2012 se puede constatar a través de la pagina web del Colegio de Gestores de la Provincia de Bs. As.

WWW.COLEGIODEGESTORES.COM.AR

en el icono "**Consultas de Nomina de Gestores Habilitados**" a los Gestores Habilitados y a los Auxiliares de Gestor.

Con este instrumento los usuarios, los organismos de la administración pública provincial, municipal y las entidades autárquicas podrán constatar si el profesional es un GESTOR y AUXILIARES matriculados en el Colegio de Gestores y si esta en condiciones de ejercer la profesión.

Es importante informar que los **AUXILIARES NO SON PROFESIONALES** independientes, si no que son precisamente Auxiliares Autorizados por un GESTOR HABILITADO para continuar tramites realizados por Gestores Habilitados (no puede iniciar ni finalizar esos tramites).



**Trabajemos juntos
Realice la Denuncia
Nosotros lo resolveremos**

Hacemos saber que la INHABILITACION surgirán en los casos que los matriculados adeuden matriculas o estén dados de baja en su matricula habilitante.



Delegación IV

Seria muy enriquecedor que nos brinden ideas y nos cuenten sus problemáticas.

Consejo Directivo

CARTELERAS

Carteleras donde el Gestor puede encontrar información sobre las actividades e información inherente a la profesión

- ◆ Municipalidad de La Matanza
- ◆ Municipalidad de Ituzaingó
- ◆ Municipalidad de 3 de Febrero
- ◆ Municipalidad de Merlo
- ◆ Municipalidad de San Miguel
- ◆ Municipalidad de Moreno
- ◆ Área Descentralizado Merlo
- ◆ Representación Merlo

REPRESENTACIONES**Merlo:**

A cargo del Gestor Passi Hugo José
Chacabuco 543 - Merlo
Tel: 0220-4823227

Morón:

A cargo del Gestor Francini Adolfo
Alte. Brown 971 - Morón
Tel: 4628-1999

San Miguel:

A cargo del Gestora Furno Graciela
Serrano 1369 - San Miguel
Tel: 4451-9164

San Martín:

A cargo del Gestor Tejeda Alberto
Calle 54 N° 3362 2° of. 50
San Martin
Tel: 4724-3247

Tres de Febrero:

A cargo del Gestor Firmani Norberto
Sabatini 4822 - Caseros
Tel: 4750-3152



Consejo Directivo

- **Presidente :**
Passi Ariel H.
- **Vicepresidente 1° :**
Domínguez Ernesto
- **Vicepresidente 2° :**
Vegas Sergio
- **Secretario:**
Cravero Viviana
- **Sec. de Actas:**
Oller Alejandra
- **Tesorero:**
Guerrero Alberto
- **Pro tesorero:**
Tabernig Leonardo
- **Vocales:**
Blanco Jorge
Firmani Norberto
Sorba Mariela
Nosetto Daniel
Tejada Alberto
- **Vocales Suplentes:**
González Eva
Morquera Javier
Furno Graciela
Vieytes Jose
Etelman Blanca

INFORMACION PARA EL MATRICULADO

Le informamos a nuestros matriculados que la Delegación IV brinda los siguientes servicios:

•Tramitación ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Se repuso en esta delegación el sistema de solicitud ante la Registro Deudores Alimentarios Morosos y posterior retiro de informes, para entrega a los matriculados. La tramitación es sin cargo para el matriculado, a fin de realizar este trámite se debe solicitar por nota tipo y adjuntar una "Autorización de Gestión"

•PC con servicio de Internet

con todos los aplicativos y una impresora

•Charla Mensual de Actualización

La misma se realiza el primer viernes de cada mes a las 18 hs.

•CD aplicativos y Ordenanzas

Se puso a disposición de los matriculados los aplicativos de referencias actualizados por medio de CD en

forma gratuito.

•Bibliografía de Consulta.

La Delegación IV posee bibliografía de consulta para uso de los matriculados.

•Actualización de Datos Personales

con el fin de poder enviar información de interés profesional, charlas y/o cursos u otras actividades relacionadas con la institución solicitamos el envío de dirección de correo electrónico

•Ventas de Autorizaciones.

Se realiza la venta de Autorización de Gestión y Tenencias de Documentación en la Delegación IV y en las Representaciones. Obleas Autorización de Gestión ante el Registro de la Propiedad Inmueble solo en la Delegación IV

•Descuento en Venta de formularios de Automotor en Delegación IV

Se continua con el sistema de descuentos en la compra de formularios de Automotor a los Gestores matriculados que posean su

matrícula al día a fin de acceder a este beneficio.

•Listado de Gestor habilitado en el municipio de la Matanza

El listado se actualizara cada 6 meses (septiembre y marzo), las planillas se encuentran en la Delegación IV.

•Sello Profesional

Requisitos:

- 1.Matrícula al día
- 2.Nota Solicitud de sello.
- 3.Abonar Arancel: consultar en la Delegación o Representaciones al momento de solicitarlo



• Pines

Se encuentra a la venta en la Delegación IV, los pines del Colegio de Gestores.



Vencimiento Matrícula Anual / Cuota 2/2016

1° Vencimiento 10-04-2016

2° Vencimiento 25-04-2016

Sr. Matriculado su boleta de pago puede solicitarla en la pagina web www.colegiodegestores.com.ar, Delegación IV o en la Representación más cercana a su domicilio.

Delegación IV

Horarios de Atención:: Lunes a Viernes 8:30 a 15:00 hs.
Australia 2559 - San Justo - Tel/fax: 4651-2866 / 4482-2951
www.colegiodegestores.com.ar
delegacion4@colegiodegestores.com.ar